

Principáu
d'Asturies

Nota de prensa

Martes, 18 de noviembre de 2025

El Principado celebra que las obras escritas en asturiano puedan optar a los Premios Nacionales de Literatura a partir de 2026

- La consejera Vanessa Gutiérrez agradece al ministerio “la sensibilidá y el compromisu pa facer posible un avance históricu llargamente demandáu”
- La medida reconoce el asturiano como lengua de creación literaria y abre nuevas oportunidades para autores, editoriales y el sector cultural asturiano

El Gobierno del Principado celebra que las obras escritas en lengua asturiana puedan optar a los Premios Nacionales de Literatura a partir de 2026. Esta decisión, anunciada hoy en el Congreso de los Diputados por el ministro de Cultura, Ernest Urtasun, supone un hito histórico que reconoce explícitamente el valor creativo y cultural del asturiano dentro de la pluralidad lingüística del Estado.

La consejera de Cultura, Política Llingüística y Deporte, Vanessa Gutiérrez, ha mostrado su satisfacción por esta medida: “Asturies venía reclamando esti pasu de forma reiterada nes reuniones manteníes col ministru dende comienzos de la lexislatura y güei dase cumplimentu a esa petición”.

“Ye una noticia que recibimos con muncha alegría. Llevábamos munchu tiempu plantegando esta petición al Ministeriu de Cultura y celebramos que se materialice. Polo que correspuende agracer a Ernest Urtasun y al so equipu'l facer posible un avance mui importante nel reconocimientu del asturianu como llingua de creación literaria, y un impulsu pa nuestros autores y editoriales”, ha destacado Gutiérrez.

Asimismo, ha agradecido públicamente “la sensibilidá mostrada pol ministeriu” y ha subrayado que esta medida “corrige una ausencia y discriminación respective a los artistes que s'espresen n'otros idiomas del Estáu, y incorpora al asturianu y a los nuestros creadores al máximu circuitu de reconocimientu lliterariu”.

Desde 2024, el ministerio ya permite que las obras en lenguas con reconocimiento estatutario, como el asturiano, accedan a las ayudas

Nota de prensa

estatales para la creación literaria. Estas políticas se han ampliado a otros programas de apoyo al sector del libro, la lectura, la traducción, la edición y el cómic, así como a la presencia de autores y obras en ferias internacionales.

La consejería subraya que esta decisión es coherente con los principios del Plan de Derechos Culturales del Ministerio, que promueve la actividad en todas las lenguas del Estado y garantiza su presencia en los espacios de creación y exhibición. El Principado ha realizado aportaciones a este plan, entre ellas la igualdad de trato para todas las lenguas con reconocimiento estatutario, que se han incorporado al documento final.

El Gobierno de Asturias continuará colaborando con el Ministerio de Cultura en el desarrollo de políticas que impulsen la creación literaria en asturiano y fortalezcan el ecosistema cultural de la comunidad, garantizando tanto los derechos culturales como los lingüísticos.